



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

1. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

- Priorizar la integración de la Argentina al mundo, mediante consensos orientados al fortalecimiento del derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno, el respeto a los derechos humanos y un sistema de comercio equilibrado, una mejor distribución de los beneficios de la globalización y una democratización del sistema de decisiones en los organismos internacionales.
- Apoyar el multilateralismo, estableciendo a tal efecto relaciones serias, maduras y racionales, aspirando a mantener una presencia activa en los organismos internacionales relevantes para el país, adecuando al mismo tiempo la contribución a los mismos a las reales capacidades nacionales.
- Propugnar la apertura del país al mundo de manera realista, en el marco de la profundización de políticas de integración regional –en particular a través del MERCOSUR- aplicando criterios negociadores flexibles, acorde con las circunstancias del contexto internacional, con el objeto de fortalecer el restablecimiento de la credibilidad, confiabilidad y previsibilidad de nuestro país.
- Bregar por la consolidación de una América Latina políticamente estable, próspera y unida, basada en ideales de democracia y justicia social.
- Sostener el reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme al derecho internacional.
- Profundizar la alianza estratégica con Brasil en todos sus aspectos, como forma de fortalecer la base de inserción política y económica de nuestro país en el contexto internacional.
- Consolidar y vigorizar la asociación estratégica con Chile y fortalecer la relación bilateral con los otros países limítrofes, al mismo tiempo que tender al establecimiento de una relación especial con México.
- Proteger a los argentinos en el exterior, así como propender a la regularización migratoria de aquellos que se encuentran en situación irregular, de manera de permitirles su inserción en los sectores laboral, económico, social y educativo de sus lugares de residencia.
- Alcanzar una relación madura con Estados Unidos y la Unión Europea, que permita ampliar los planos de cooperación respectiva en todos los campos.
- Estrechar vínculos con las demás naciones desarrolladas, así como con las grandes naciones en desarrollo del Lejano Oriente, Europa Central y Oriental y África.
- Participar activamente en pro de la paz, buscando consensos amplios en los ámbitos multilaterales que los comprometan eficazmente en la promoción del desarrollo socio-económico y el combate contra la pobreza. En este sentido, constituye un objetivo primordial de nuestra política exterior seguir participando activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Otorgar máxima prioridad a la lucha contra el terrorismo internacional, al igual que contra la delincuencia transnacional organizada y el narcotráfico, alentando todas las acciones internacionales que contribuyan a la persecución, control y eliminación de estos flagelos.
- Propiciar la cooperación nuclear y espacial con fines pacíficos y continuar nuestra activa política en materia de desarme y no proliferación tanto en el ámbito multilateral como regional.
- Promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, proteger la base de recursos para nuestra producción primaria, garantizar que las cuestiones ambientales no dificulten las condiciones de acceso a los mercados externos, aprovechar los recursos financieros y tecnológicos que ofrece la comunidad internacional a los efectos de facilitar el desarrollo sustentable, procurar aportes para la investigación básica y el desarrollo tecnológico en materia ambiental y evitar que hechos producidos fuera de la jurisdicción argentina afecten nuestro territorio.
- Promover la prospección y protección de nuestros recursos marinos, así como asegurar la consecución de nuestros compromisos en materia antártica.
- Promover las manifestaciones de la cultura, el turismo y el deporte de forma de presentar ante el mundo una visión integral de la sociedad argentina, otorgando particular atención a la necesidad de apoyar a jóvenes artistas, con un criterio federal, en las actividades de difusión de la cultura en el exterior.

- Fortalecer las capacidades técnicas de nuestro país a través de mecanismos de cooperación científica y tecnológica.
- Profundizar la coordinación institucional y política entre la Cancillería y los demás órganos y organismos del Estado, atendiendo a la cooperación con las provincias, demás entes regionales, el sector privado y representantes de la sociedad civil.
- Impulsar la participación en acciones de asistencia humanitaria y alentar el voluntariado a nivel regional, interamericano y global.
- Propender a la aplicación en el ámbito de la política exterior de una gestión basada en objetivos y logros.
- Participar activamente, de manera simultánea y permanente, en todos los foros internacionales de negociaciones comerciales, con el objeto prioritario de eliminar barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan el acceso de nuestras exportaciones a los mercados extranjeros. En particular cabe destacar el carácter crucial de las negociaciones multilaterales en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, teniendo especialmente en cuenta la importancia del ámbito multilateral para moderar las asimetrías de poder negociador de los diferentes países. En lo bilateral, las negociaciones con los países asiáticos se visualizan como prioritarias en orden a la obtención de nuevos mercados.
- Profundizar la inserción internacional de la República, capitalizando los resultados de las negociaciones económicas internacionales y promoviendo la acción conjunta con el sector privado exportador de bienes y servicios, en particular con pequeñas y medianas empresas, tendiente a una mayor ampliación y diversificación de nuestras exportaciones, tanto en número y destino como en la colocación de bienes con mayor valor agregado.
- Promover las inversiones extranjeras en el país.
- Sostener el culto Católico Apostólico Romano, manteniendo al mismo tiempo una relación cooperativa con las diversas confesiones religiosas.

2. LOGROS DE LA GESTIÓN

La Promoción de la democracia representativa constituye uno de los objetivos claves de la política exterior y, en este sentido, la Argentina continuó promoviendo, en el ámbito hemisférico e internacional, los principios y valores de la democracia representativa y el fortalecimiento de sus instituciones.

Los principios de la política exterior argentina se orientaron a la difusión y seguimiento de la Carta Democrática Interamericana. Este documento, en cuya concepción y elaboración la Argentina tuvo un papel particularmente activo, conforma en la actualidad en un verdadero instrumento de nuestra política exterior y referencia permanente de los objetivos y de la acción a desarrollar en el ámbito interamericano y con vistas a la IV Cumbre de las Américas.

- ***Promoción y protección de los derechos humanos***

Durante 2004, la Argentina trabajó en forma activa en la promoción y la protección de los derechos humanos, una de las máximas prioridades de la gestión de gobierno. En este orden, en cumplimiento de los objetivos estratégicos de política exterior establecidos durante el año 2004, nuestro país participó activamente en la Comisión de Derechos Humanos, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas y en los órganos de la Organización de Estados Americanos, en consonancia con los valores en materia de derechos humanos estimulados desde la recuperación de la democracia. Además, realizó estudios sobre la conveniencia de la firma o ratificación de instrumentos internacionales de derechos humanos; continuó aplicando la política humanitaria de otorgamiento de refugio, de conformidad con los compromisos y tradición del país; promovió los derechos de los pueblos indígenas y continuó con el desarrollo del Plan Nacional contra la Discriminación, elaborado durante 2002.

En el marco de lo expuesto, el 10 de agosto de 2004 se procedió a la firma de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. El 15 de noviembre de 2004 se depositó ante Naciones Unidas el instrumento de ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, lo que significó que la República Argentina fuera no sólo el primer país del continente

americano en ratificar este instrumento sino también, a nivel mundial, el primer Estado federal en hacerlo.

En su carácter de miembro del Comité de Elegibilidad para Refugiados (CEPARE), Argentina apoyó diversas acciones con la finalidad de avanzar cualitativamente en el mecanismo de elegibilidad de refugiados y de reducir el período de evaluación de los casos. Ello llevó a que el CEPARE redujera notablemente el número de solicitudes pendientes de tratamiento, lo que significó un avance significativo en materia de protección de los derechos de los refugiados. Esta actividad ubicó a la Argentina entre los países que otorgan los mayores estándares a refugiados y emigrantes -aún indocumentados- en el mundo, circunstancia que le valió el reconocimiento del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados), quien manifestó que la Argentina posee el mejor nivel de análisis técnico de la región, y que ha receptado plenamente las más modernas interpretaciones normativas en dos materias que siguen siendo objeto de debate y de difícil aplicación, como son el refugio por cuestiones de género y el refugio motivado en la persecución de agentes no estatales.

La Argentina también promovió y difundió la política nacional en el tema de igualdad de género y de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los organismos, foros y reuniones internacionales, regionales y subregionales, lo que le valió el reconocimiento de parte del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW.

Asimismo, el señor Presidente de la Nación presidió la Delegación argentina al 59° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, intervino como orador en el Debate General y participó, además, de la Cumbre contra el Hambre y la Pobreza, celebrada en Nueva York en ocasión del mencionado período de sesiones de la Asamblea General.

Como una manera de contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y al multilateralismo, la Argentina intervino durante 2004 en numerosos debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre cuestiones vinculadas a conflictos regionales y cuestiones temáticas de la agenda del Consejo. Asimismo, en cumplimiento de la Declaración Conjunta firmada por los Presidentes Kirchner y Lula da Silva del 16 de octubre de 2003, durante 2004 se instrumentó un procedimiento especial de cooperación y trabajo conjunto en el Consejo de Seguridad, por el cual un diplomático argentino participó en los trabajos del Consejo como miembro de la Delegación de Brasil. Además, en septiembre de 2004, en elecciones que se llevaron a cabo en el marco del 59° período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Argentina fue electa como miembro no permanente del Consejo de Seguridad por el período 2005-2006.

También en el ámbito multilateral, se adoptó el acuerdo de relaciones entre Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional, como fruto de las reuniones del Grupo de trabajo constituido por Estados Partes del Estatuto de Roma.

Los días 10 y 11 de agosto de 2004, la Argentina presentó en la ciudad de Ginebra el informe oral referido al cumplimiento de la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que había sido presentado por escrito a inicios del año. Por otra parte, los días 16 y 17 de noviembre de 2004, en el marco del 33° período de sesiones del Comité contra la Tortura, la República Argentina formuló la presentación oral del IV Informe sobre la implementación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes.

En el marco de la Organización de los Estados Americanos, la Asamblea General de Quito aprobó la iniciativa argentina para elaborar criterios para los informes periódicos previstos en el Protocolo de San Salvador en materia de derechos económicos, sociales y culturales, con base en un proyecto nacional que incorpora los indicadores de progreso.

A su vez, durante 2004, Argentina obtuvo 19 de las veinte candidaturas presentadas a distintos órganos de las Naciones Unidas y de la OEA, tanto candidaturas nacionales como candidaturas de expertos argentinos a título personal.

- **Mercosur**

En lo que hace al MERCOSUR, la Argentina trabajó en forma activa a fin de avanzar en su consolidación política, mediante el fortalecimiento del mecanismo de Consulta y Concertación Política; el impulso a la dimensión política, social, cultural, de seguridad, migratoria, educacional y judicial de la integración; y la profundización del relacionamiento externo del bloque.

Durante la XXXII Reunión del Foro de Consulta y Concertación Política (FCCP) se decidió la elevación de una serie de acuerdos al Grupo Mercado Común, consensuados y aprobados en el Grupo de Trabajo

sobre Armas de Fuego y Municiones, el Grupo ad hoc de Derechos Humanos, la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias, la Reunión Especializada en Materia de Drogas, la Reunión de Ministros del Interior, la Reunión de Ministros de Justicia y la Reunión de Ministros de Educación.

En relación con las negociaciones birregionales MERCOSUR–Unión Europea, en cumplimiento del Programa de Trabajo de Bruselas, durante 2004 se trabajó intensamente en los tres pilares del futuro Acuerdo de Asociación: político, de cooperación y económico-comercial. Como resultado de dichos trabajos, se finalizó la negociación del Capítulo de Cooperación y se avanzó sustancialmente en el Capítulo Político, quedando muy pocos temas pendientes de negociación. Con respecto al Capítulo Económico – Comercial se realizaron importantes progresos en materia de Acceso a mercado (Bienes, Servicios, Inversiones y Compras Gubernamentales), así como también en Reglas de Origen, Defensa Comercial, Propiedad Intelectual, en materia Sanitaria y Fitosanitaria, Vinos y Bebidas Espirituosas, Solución de Controversias y Desarrollo Sustentable.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del MERCOSUR y los Comisarios de Comercio y Agricultura de la Unión Europea, hicieron un balance global de la negociación en la reunión realizada en Lisboa el 20 de octubre de 2004, ocasión en la que destacaron los trabajos y esfuerzos realizados, aunque consideraron que aún no estaban dadas las condiciones para la firma del Acuerdo de Asociación, motivo por el cual se decidió continuar la negociación durante 2005.

Asimismo, la Argentina ejerció la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR de enero a junio de 2004. Durante este período, se procedió a la suscripción de importantes documentos y acuerdos, aprobación de programas, creación de grupos y a la realización de reuniones de trascendencia para la proyección de este esquema regional.

En relación con otras cuestiones, continuaron las tareas tendientes a la consolidación del Arancel Externo Común (AEC). En este sentido, fue aprobada una Decisión del Consejo del MERCOSUR que establece un programa para la eliminación del doble cobro de la renta aduanera y para su distribución entre los Estados Partes. Esta medida logrará consolidar la política comercial del bloque y encarar las negociaciones con otros agrupamientos comerciales.

En materia de circulación de mercaderías originarias, se diseñó un mecanismo que permite que las mercaderías producidas por el MERCOSUR puedan cruzar más de una vez las fronteras políticas interiores sin que los certificados de origen pierdan validez.

Asimismo, se aprobó la Norma relativa al Despacho Aduanero de Mercaderías; se concluyó la Quinta Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos para la liberalización del comercio de Servicios en el MERCOSUR y se acordó el Régimen de Facilitación de Actividades Empresariales a nivel del MERCOSUR.

Por otra parte, se tomaron acciones para continuar con la creación del Parlamento del MERCOSUR, de manera de lograr su instalación efectiva antes de diciembre de 2006.

En materia de relacionamiento externo, se concretó la incorporación de nuevos Estados Asociados al MERCOSUR (Venezuela, Ecuador y Colombia), se finalizaron las negociaciones comerciales MERCOSUR-India, se firmó un acuerdo de preferencias comerciales fijas entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera del África Austral (SACU) y se estableció un programa de trabajo entre el MERCOSUR y los países de Centroamérica y del Caribe para alcanzar acuerdos comerciales.

- ***Integración económica americana***

En lo que hace a la integración económica americana, cabe destacar la reapertura del mercado de carnes chileno para nuestras exportaciones; la firma del Convenio Sanitario Sasa-Senasa que posibilita la concreción de operaciones de exportación de ganado argentino en pie hacia Venezuela y la apertura del mercado colombiano para chacinados y hamburguesas provenientes de nuestro país.

Asimismo, se firmó el Convenio Integral de Cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela.

En materia de acceso a mercados a los Estados Unidos y Canadá, fueron priorizadas las gestiones para la reapertura del mercado de carnes. En tal sentido, se remitió documentación técnica detallada que posibilite el inicio de los estudios de análisis de riesgo, aguardándose la realización de una visita de inspección de plantas por parte de los servicios sanitarios de ambos países. En lo que respecta a la situación sanitaria al sur del paralelo 42°, se encuentran avanzados los análisis de riesgo. Con los Estados Unidos ha habido, asimismo, avances tendientes a suscribir un memorando de entendimiento de reciprocidad en materia de control de contenedores.

Con México hubo un intercambio de listas y avance en negociaciones para ampliar el ACE N° 6 en 2000 productos más. Nicaragua y El Salvador, por su parte abrieron sus mercados a los productos lácteos argentinos. Con Cuba se suscribió un acuerdo de intercambio comercial. Nuestras carnes frescas bovinas y porcinas lograron, durante 2004, su acceso al mercado cubano.

• ***Consolidación democrática en el ámbito latinoamericano***

En lo que respecta a la consolidación democrática en el ámbito latinoamericano, cabe señalar los siguientes resultados:

- Los días 11 y 12 de mayo, el Canciller Rafael Bielsa realizó una Visita Oficial a Colombia, oportunidad en la que se celebró la III Reunión de la Comisión Ministerial de Coordinación Política e Integración Argentino-Colombiana. El 16 de noviembre, en Bogotá, se realizó la IV Reunión de la Comisión Bilateral Técnica Educativa Colombo-Argentina, en la cual fue regularizado el régimen de reconocimiento mutuo de títulos de enseñanza primaria, media y superior.
- Con relación a Perú, los días 10 y 11 de junio, en el marco de la Visita Oficial del Canciller Manuel Rodríguez Cuadros, se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Argentino-Peruana.
- El 23 de julio el Presidente de la Nación realizó una Visita Oficial a Venezuela con motivo de la Macro Rueda de Negocios. En la oportunidad se suscribieron la “Declaración de la Isla Margarita” y “Declaración de Porlamar”. Asimismo, observadores argentinos participaron en el proceso de recolección de firmas para convocar a un referéndum revocatorio del mandato presidencial, del referéndum revocatorio y de las elecciones regionales de octubre.
- Fueron mantenidos encuentros entre los Presidentes y Cancilleres de los países de la región de América Latina y el Caribe en los diferentes foros multilaterales, tales como las entrevistas del Canciller con sus pares de Cuba y México en el marco de la 59° AGNU, la del presidente Kirchner junto a su par mexicano en la XXVI Cumbre del MERCOSUR y en la XIV Cumbre Iberoamericana.
- El Canciller de Cuba, Ingeniero Pérez Roque visitó nuestro país del 25 al 29 de junio, también lo hizo el Presidente electo de Panamá, Martín Torrijos, el 6 de agosto.
- Se destaca la participación de efectivos argentinos en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y, la participación en el “Core Group” de la MINUSTAH.
- Fue enviada ayuda humanitaria, a través de la Comisión de Cascos Blancos, a varios países de la región caribeña, en virtud de las catástrofes climáticas que azotaron al Caribe.
- En la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se realizó en Río de Janeiro, Brasil, los días 4 y 5 de noviembre de 2004, se suscribió la “Declaración de Río de Janeiro”, entre cuyos contenidos cabe destacar una mención de la reunión que el 20 de septiembre de 2004 los miembros del Grupo de Río mantuvieron en el marco de la 59° Asamblea General de las Naciones Unidas para unir esfuerzos en la Acción contra el Hambre y la Pobreza.
- La XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno fue realizada en San José, Costa Rica, los días 19 y 20 de noviembre de 2004. En dicha ocasión, los Primeros Mandatarios suscribieron una declaración política que lleva por lema “Educar para progresar”, reconociendo así la importancia de la educación como herramienta imprescindible para promover el desarrollo, la inclusión social y la equidad. Esta “Declaración de San José” recoge además, entre otros instrumentos y mecanismos financieros, la iniciativa argentina de conversión de un porcentaje de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos de nuestros países.
- En la III Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE), celebrada el 28 de mayo de 2004 en Guadalajara, México, se adoptó la Declaración de Guadalajara, donde es reconocida la responsabilidad primaria de los gobiernos nacionales para luchar contra la pobreza y la exclusión y se establece un compromiso a los fines de promover la asignación de recursos para la cooperación birregional.
- Fueron impulsadas acciones de coordinación y cooperación con miras a la conformación de un espacio común sudamericano. En el marco de la III Cumbre Sudamericana (8 y 9 de diciembre, Perú) se suscribió la Declaración del Cusco, que prevé la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones con el propósito de desarrollar un espacio sudamericano integrado.

- ***Islas Malvinas***

En lo que respecta a la cuestión Malvinas, pueden destacarse como logros el sostenimiento de la posición argentina en el ámbito bilateral argentino-británico, en el ámbito multilateral y ante las Cancillerías extranjeras, así como acciones de difusión de la posición argentina con relación a dicha cuestión.

En el ámbito de la Cancillería Argentina hubo avances en la elaboración de un estudio histórico-jurídico sobre los temas vinculados a los territorios y espacios marítimos bajo disputa de soberanía en el Atlántico Sur; se realizaron progresos en las tareas de recopilación y catalogación de material documental, bibliográfico y cartográfico de repositorios nacionales y extranjeros sobre temas del Atlántico Sur.

- ***Relaciones con países latinoamericanos***

En materia de la relación con Brasil, se registraron avances en el tratamiento de los temas políticos y económico-comerciales bilaterales. En tal sentido, los Presidentes Kirchner y Lula da Silva estuvieron reunidos en Río de Janeiro y firmaron el Acta de Copacabana y la Declaración Conjunta sobre Cooperación para el Crecimiento con Equidad. Fue establecido un mecanismo de participación compartida con Brasil ante el Consejo de Seguridad, de colaboración diplomática ante terceros Estados y de consulados compartidos. Se realizaron la V, la VI y la VII reunión del Grupo ad hoc sobre Integración Fronteriza del MERCOSUR.

Con Chile, ha sido firmado el Protocolo Adicional Específico al Tratado sobre Integración y Complementación Minera para el Proyecto Pascua-Lama. Fueron desarrolladas, además, las reuniones binacionales en el marco de los mecanismos previstos por la Comisión Binacional Argentino Chilena de Cooperación Económica e Integración Física. Además, se estableció un Grupo de Trabajo bilateral en materia energética para hacer frente a la situación creada a partir de la decisión del Gobierno argentino de restringir el suministro de gas a Chile, con el objeto de prever y limitar al máximo los cortes en el suministro. A pesar de la normalización en el suministro, el Grupo de Trabajo continúa activo con vistas a la provisión para 2005.

En cuanto a Paraguay, ambos Presidentes se encontraron en Buenos Aires, el 23 de febrero, en el Acto de Apertura de oferta y de precalificación de oferentes de las licitaciones públicas internacionales “Obras de Protección del Arroyo Aguapié”, en el marco de las obras complementarias a cargo de la Entidad Binacional Yacypetá. Los días 26 y 27 de julio tuvo lugar el Encuentro de Cancilleres de Argentina y Paraguay, en la ciudad de Asunción, con avances en el tratamiento de los temas políticos y económico-comerciales bilaterales. Asimismo, se definió una futura visita del señor Presidente al Paraguay en el curso de 2005.

En lo referente a la relación con Bolivia, en marzo fue reactivado el Comité de Coordinación Política en el marco del Convenio de 1989 y posteriormente se produjeron tres encuentros presidenciales. Se consolidó la provisión de gas con las visitas del Presidente Kirchner a Tarija y Sucre los días 22 de julio y 14 de octubre respectivamente. En el encuentro de Tarija se firmaron además acuerdos referidos a distintos temas (salud, medio ambiente, cooperación, para la investigación, desarrollo y generación de tecnologías, cooperación sobre medidas sanitarias y fitosanitarias, y seguridad).

En lo que hace a la relación con Uruguay, los Cancilleres Rafael Bielsa y Didier Operti se reunieron en Montevideo para tratar distintos temas bilaterales y otros de carácter multilateral, de interés inmediato de ambos países. En el Palacio San Martín tuvo lugar una reunión de Coordinación y Evaluación de las Agendas de ambas Cancillerías.

En cuanto a la relación con México, cabe destacarse la realización en Buenos Aires, los días 15 y 16 de junio del “I Foro de Reflexión Argentina-México: Visión y Perspectivas”. En dicho foro, ambos Cancilleres celebraron la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

Asimismo, la Argentina trabajó intensamente a fin de fortalecer las relaciones con los países limítrofes, mediante la intensificación de la política de Integración Fronteriza con Chile, Bolivia, Paraguay y Brasil, a través de los Comités de Frontera y de otros mecanismos y reuniones especializadas con organismos competentes nacionales y extranjeros.

En el planteamiento y coordinación de las políticas y estrategias nacionales vinculadas con la labor de las Delegaciones nacionales en cada una de las Comisiones de la Cuenca del Plata, fue favorecida la integración física y el manejo de los recursos hídricos de la Cuenca con los países limítrofes, mediante la promoción del intercambio de información, el avance de las obras de la Hidrovía, el control de la erosión, de la contaminación y la búsqueda de mecanismos que permitan el desarrollo integrado de la infraestructura regional a favor de una mejor calidad de vida de sus habitantes.

- **Regularización migratoria**

En materia de regularización migratoria, se procuró adaptar los regímenes de circulación de extranjeros a los requerimientos de facilitación y flexibilización del mundo contemporáneo, en particular a los de aquellas nacionalidades consideradas de interés para la República, sin dejar de evaluar los temas que hacen a la seguridad. Esto concluyó con la firma de los Acuerdos de Supresión de Visas para hombres de negocios y turistas entre la República Argentina y la Región Administrativa Especial de Hong Kong, la República Cooperativa de Guyana y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas.

Se trabajó además en la adopción de mecanismos que permitan la facilitación de trámites y la libre circulación de documentos, lo que fue traducido en la firma e implementación de los Acuerdos sobre Simplificación de Legalizaciones en documentos públicos con Brasil, sobre aceptación de certificados de nacimiento, matrimonio, defunción y antecedentes penales tramitados por medios informáticos con Chile, e implementación del Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Registro Nacional de Reincidencia, para la tramitación de Certificados de Antecedentes Penales.

Por otra parte, fueron elaboradas pautas a los fines de mejorar la red consular argentina y acelerar el desarrollo de un mecanismo tendiente a poner en práctica la primera experiencia de Consulados Conjuntos Argentina-Brasil en las ciudades de Hamburgo, República Federal de Alemania y Boston en los Estados Unidos de América.

También se trabajó en la adopción de instrumentos que permitan mejorar la integración regional y bilateral, para concluir con la puesta en vigencia del nuevo modelo de pasaporte Consular serie “C” cuyo diseño y características se adaptaron a las del pasaporte MERCOSUR.

Además, se logró la plena implementación de los Protocolos Adicionales de Migraciones firmados con Bolivia (12 de diciembre de 2003) y Perú (16 diciembre de 2002). En este último aspecto, fue elaborada el Acta Interpretativa del Convenio de Migración y su Protocolo Adicional, en ocasión de la Reunión de la Comisión Mixta Consultiva del Convenio de Migración entre la República Argentina y la República del Perú y se presentó a la República del Perú un Proyecto de Acuerdo Migratorio similar al firmado con la República de Bolivia el 21 de abril de 2004.

Fue establecido también un Subcomité ad hoc con el propósito de negociar un acuerdo específico e integral en materia migratoria con la Unión Europea, en forma separada de la cuestión comercial, registrándose notables avances en las negociaciones correspondientes.

En función del Decreto 1601/04, se llevó a cabo la reglamentación para la inminente puesta en marcha del sistema simplificado de opción por la nacionalidad argentina para mayores de 18 años en sede consular.

Por otra parte, fueron cursadas con éxito 127 solicitudes de paradero de ciudadanos argentinos en el exterior, 45 casos de localización y asistencia de familiares de ciudadanos argentinos fallecidos en el exterior y 112 casos de repatriación por indigencia desde el exterior, mediante partidas asignadas al “Fondo de Ayuda a ciudadanos argentinos en el exterior”.

- **Relaciones bilaterales**

En lo que hace a la relación bilateral con los Estados Unidos, fue mantenido un fluido contacto con la Embajada de dicho país, la que ha sido un permanente canal de intercambio de iniciativas. Como fruto de esta estrecha colaboración, se concretaron encuentros informales con funcionarios del Departamento de Estado y dos reuniones entre los cancilleres Rafael Bielsa y Colin Powell (Nueva York, 22 de septiembre y Washington, 14 de diciembre). Estos encuentros estuvieron nutridos por un variado y amplio “inventario” de los temas de la relación bilateral, en cuya elaboración participaron ambas Cancillerías. Fue manifestada la voluntad política de consolidar y ampliar esa “agenda positiva” en los próximos años. Asimismo, se evaluó positivamente la cooperación existente en los temas regionales (participación de las fuerzas paz argentinas en Haití, compromiso de nuestro país con la estabilidad regional – especialmente vinculado a Bolivia y Venezuela-) y globales (no proliferación, terrorismo, narcotráfico, derechos humanos, posiciones coincidentes en los organismos multilaterales, entre otros).

Además, en agosto de 2004 fue conformado el “Grupo parlamentario de Amistad Argentina-EE.UU.” en la Honorable Cámara de Diputados y visitaron el país varias delegaciones de congresistas.

La Embajada de la República en Washington mantuvo una fluida relación con algunos de los principales “think tanks” de EE.UU. para promover un mejor conocimiento de la realidad argentina.

Por otra parte, procuró intensificarse las relaciones bilaterales con países tradicionalmente amigos de la Argentina, como Portugal, Países Bajos, Suiza, Irlanda, Grecia, Turquía, Austria y los países nórdicos,

sin descuidar las relaciones con España e Italia, países con los que nos unen importantes lazos de relación privilegiada; con Francia, país que representa una importante fuente de inversiones en Argentina; con el Reino Unido y Alemania, países cuyas relaciones con Argentina siguen en importancia a los anteriores, tanto por sus vínculos políticos como sociales y económicos y la envergadura de sus inversiones en nuestro país; y con Bélgica, que nos ha distinguido con su preferencia en la región.

Fueron realizadas consultas políticas con España, Reino Unido, Suecia, Irlanda, Grecia y Alemania. Se realizó una visita de trabajo a Austria. Finalmente, fueron concretadas la Mesa de Consultas Italia-Argentina y la VI Comixta Argentina-UE en Buenos Aires, con satisfactorios resultados, en la que se abordaron no sólo temas económicos sino políticos y cuestiones de cooperación.

El 28 de septiembre de 2004 tuvo lugar la VI Reunión de Consultas Políticas Bilaterales de Alto Nivel con Canadá. Las mismas se efectuaron a nivel de Vice-cancilleres y durante esta reunión fueron tratados los principales temas de la agenda internacional, regional y de la relación bilateral. En el marco de esta Reunión de Consultas, se firmó a nivel Vice-cancilleres una “Declaración de Intención entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de la República Argentina sobre la Cooperación en la Organización de la IV Cumbre de las Américas”, por la cual Canadá proveerá a la Argentina “know-how” para la organización de la Cumbre a realizarse en Mar del Plata en noviembre de 2005.

Fueron llevadas a cabo reuniones con diversas delegaciones de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), con el fin de analizar el estado de la cooperación bilateral y acordar acciones conjuntas en terceros países. Asimismo, funcionarios de la ACDI se entrevistaron con las autoridades de la Iniciativa Cascos Blancos con vistas a una posible vinculación con el Canadá Corps.

En lo que atañe a los países de África del Norte, fue mejorada la relación política de la Argentina con los países de la región. En algunos casos específicos, esos vínculos cobraron mayor significación y se generaron nuevos campos de contacto. A tal fin, fueron concretadas reuniones de Comisión Mixta, Consultas Políticas y encuentros empresariales con Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez, Israel, Siria y Líbano. En lo que concierne al campo del comercio exterior, el intercambio alcanzó en algunos casos valores muy importantes. Merecen destacarse los casos de Egipto, Argelia y Marruecos, con un notable aumento del saldo comercial, que estaría cerca de duplicar al del año anterior. Finalmente, fueron designados los nuevos Embajadores de Libia y de Siria. Como resultado, esos dos países elevaron el status de sus representaciones ante la Argentina al rango de Embajada.

Con respecto a Medio Oriente, la República mantuvo la posición constructiva y equilibrada que viene sustentando desde los orígenes del conflicto en esa región, reconocida y valorada por las partes en conflicto y por la comunidad internacional en general. La misma consideración recibió la posición de la Argentina sobre el conflicto de Irak.

En lo que hace a las relaciones con los países de Europa Oriental, entraron en vigor el acuerdo de Cooperación Económica y Comercial con Armenia y los Acuerdos de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales o de Servicio y en Pasaportes Comunes con las Repúblicas Bálticas. Se firmó el Programa Ejecutivo Trienal de Cooperación Cultural con la República Checa.

Además, se intensificaron las tradicionales relaciones bilaterales a través de la visita a nuestro país del Canciller de Bielorrusia y de Bosnia y Herzegovina, del Vicecanciller de la República Eslovaca y de Polonia, de altos funcionarios de Bulgaria, de la Federación de Rusia y de Ucrania, así como de Diputados y Senadores del Parlamento de la República Checa.

En lo relativo a las relaciones con los países del África sub-sahariana, cabe destacar la visita al país en marzo de 2004 del señor Ministro en la Oficina del Presidente de Sudáfrica, D. Esoop Pahad, quien mantuvo una entrevista con el Secretario de Relaciones Económicas Internacionales y la visita en noviembre de 2004 del Gobernador del Estado de Kano (República Federal de Nigeria), D. Mallam Ibrahim Shekaru, acompañado por diez Ministros de Finanzas y Agricultura de diferentes estados nigerianos, representantes del gobierno nacional y de agencias locales.

Asimismo, en 2004 fue comunicada a la Embajada de Angola en Argentina la decisión del Gobierno argentino de proceder a la apertura de una Misión diplomática en Luanda. A esos efectos se requirió el beneplácito del Gobierno angoleño.

Además, fue asignada prioridad al incremento del diálogo y del intercambio a nivel político con las naciones asiáticas, a fin de fortalecer la relación con una región que ha adquirido creciente importancia estratégica a nivel global y que registra mayores y consistentes índices de crecimiento económico y de desarrollo social.

Así, en el caso de la República Popular China, la visita del Presidente Kirchner a Beijing y Shanghai (Junio) y la del Presidente Hu Jintao (Noviembre) a la Argentina constituyeron el marco en el que convergió el trabajo de las áreas de gobierno de cada país en los más diversos sectores, con el fin de consolidar el diálogo y la confianza mutua con una nación líder en su región y en el mundo y uno de nuestros principales socios comerciales. Se sentaron asimismo las bases para ampliar la relación incluyendo la cooperación existente a nuevas esferas como la espacial y la biotecnología.

Fueron recibidas, asimismo, las visitas de los Presidentes de Corea, Pakistán y Vietnam y se participó en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) realizada en Manila, Filipinas los días 30 y 31 de enero, oportunidad en que se aprobó el Plan de Acción de Manila para ampliar la cooperación entre Asia del Este y América Latina.

- ***Participación en operaciones de mantenimiento de la paz***

En materia de participación argentina en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, nuestro país continuó ocupando un lugar entre los primeros veinte países contribuyentes de tropas, con más de 1.000 efectivos militares, de gendarmería y policiales participando en 8 de las 17 misiones (Haití, Chipre, Kosovo, Medio Oriente, República Democrática del Congo, Liberia, Timor Oriental y Sahara Occidental). En Haití, la República Argentina, junto con otros países de la región, participa con 640 efectivos militares y un oficial argentino se desempeña como Segundo Comandante de la Misión.

En lo que hace a la lucha contra el terrorismo, fue otorgada máxima prioridad a la coordinación de las políticas, acciones y medidas relevantes para el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como de aquellas que resultaron de la actuación de la Argentina en el ámbito regional (sistema interamericano, MERCOSUR, Cumbre Iberoamericana, Grupo Río) y en el orden bilateral, tanto en el ámbito de competencia de este Ministerio como en las relaciones con otros organismos y reparticiones del Estado. En ese sentido, el país participó en el Comité contra el terrorismo de la ONU, en el Comité Interamericano contra el terrorismo, en reuniones en el ámbito del MERCOSUR y en reuniones sobre la Triple Frontera. Fueron ratificadas, además, convenciones internacionales sobre terrorismo y fue presentado el informe nacional al Comité contra el terrorismo establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo, expertos argentinos participaron en talleres nacionales y regionales para promover el cumplimiento de los doce convenios internacionales contra el terrorismo y la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad.

En materia de delincuencia organizada transnacional, Argentina participó, en el marco de Naciones Unidas, en la elaboración de las guías legislativas de aplicación del Tercer Protocolo a la Convención de Palermo. Sobre el tema lavado de dinero, nuestro país presentó el informe de seguimiento de la República, en el Grupo de Acción Financiera Internacional para el Lavado de Activos (GAFI).

Respecto a la lucha contra la corrupción, fue iniciado el trámite para la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, se participó del mecanismo de seguimiento y evaluación de la Convención de la OCDE de 1997 y se continuó trabajando en la adecuación de la legislación interna a las Recomendaciones del grupo de expertos que evaluó a la Argentina en 2001.

Máxima prioridad fue otorgada a la lucha contra el narcotráfico y a la prevención del consumo de drogas, alentando todas las acciones regionales e internacionales que contribuyeran a la persecución, control y eliminación del tráfico ilícito de drogas y a la prevención de su consumo. Tanto en el ámbito bilateral, como en el regional y multilateral, se buscó fomentar la cooperación en la lucha contra las drogas, sosteniendo el principio de responsabilidad compartida entre los países productores, consumidores y de tránsito, y privilegiando un enfoque balanceado entre el combate al narcotráfico y sus delitos conexos y la adopción de medidas para prevenir el consumo y garantizar la asistencia a los drogodependientes.

- ***Cuestiones nucleares***

En lo relativo a cuestiones nucleares, la Argentina tuvo la Presidencia del MTCR (Régimen de Control de Tecnología Misilística, en su sigla en inglés). A través de una diplomacia activa, nuestro país consolidó vínculos con países claves en temas de la agenda internacional considerados de alta prioridad, tales como la amenaza de la proliferación de armas de destrucción masiva. Asimismo, la Argentina reafirmó una vez más su rol de país confiable y líder en la materia, favoreciendo el acceso a tecnologías sensitivas vitales para la consecución de su programa espacial.

Además, luego de más de tres años de un intenso debate en los medios y la opinión pública, estimulado por una activa campaña de organizaciones no gubernamentales antinucleares, fue lograda la aprobación

legislativa del Acuerdo con Australia sobre los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (firmado en agosto de 2001), que profundiza los vínculos con ese país y simboliza el respaldo gubernamental a la mayor exportación tecnológica llave en mano de nuestro país.

En materia de seguridad internacional, defensa y asuntos hemisféricos, fueron fortalecidos los mecanismos bilaterales y regionales de consulta, junto a otras medidas de confianza; se impulsaron acuerdos que promueven la producción para la defensa, y se revisó la política de designación de agregados de defensa en el exterior.

Asimismo, las Cancillería, en su carácter de nexo con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), los Estados Partes de la Convención de Armas Químicas (CAQ) y los miembros de la Comisión Interministerial para la Prohibición de Armas Químicas, trabajó para adoptar las medidas necesarias para la implementación de la citada Convención a nivel interno. Entre otros eventos, fueron organizados cursos con la OPAQ, se presentaron las declaraciones anuales 2003 y realizada la difusión de los programas de cooperación que brinda la organización.

En abril y octubre de 2004, nuestro país recibió dos inspecciones internacionales de la OPAQ, las cuales se desarrollaron muy satisfactoriamente. Además, continuaron realizando gestiones de diversa índole a fin de lograr la aprobación del Proyecto de Ley que implementa ciertos aspectos de la Convención de Armas Químicas en el sistema jurídico interno.

- ***Asuntos ambientales***

En materia de asuntos ambientales, fue llevada a cabo la organización y preparación en Buenos Aires de la X Conferencia de las Partes (COP10) de la Convención Marco sobre Cambio Climático, donde fue aprobada -como lo más destacado- la realización de un seminario de expertos gubernamentales para intercambiar información y experiencias sobre políticas y medidas para la aplicación del régimen de cambio climático y un Plan de trabajo sobre Adaptación y Medidas de Respuestas.

Fue incluida en la agenda ambiental de diversos organismos públicos la temática de montaña, viejo anhelo de las provincias andinas. En este sentido fue impulsada la creación de un Comité Nacional donde fueron definidas estrategias nacionales sobre el desarrollo sustentable de nuestras montañas.

En relación con el tema “Capa de ozono”, la Argentina representó a la subregión América del Sur en el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la implementación del Protocolo de Montreal, órgano que aprueba y efectúa el seguimiento de los proyectos de reconversión industrial financiados por el Fondo.

En materia de residuos peligrosos, fue consolidado el Centro Regional de Capacitación y Transferencia de Tecnología del Convenio de Basilea en nuestro país.

En cuanto a sustancias químicas, el país ratificó el “Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional” y se gestionó y obtuvo la aprobación legislativa del “Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”.

En lo que respecta a “recursos hídricos”, fue implementado el Proyecto para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní, dando inicio a los trabajos de consultoría, la asignación de proyectos en los Fondos para Universidades y la Ciudadanía y la conformación del Comité Binacional del Proyecto Piloto Concordia-Salto. Asimismo fue puesto en marcha el subnodo regional del Proyecto Deltamérica.

- ***Protección de los recursos marinos***

Con respecto a la protección de nuestros recursos marinos, la Argentina participó en la 56° Reunión de la Comisión Ballenera Internacional, donde se logró mantener la readecuación temporaria de las cuotas para los países en desarrollo propuesta por la Argentina en la 53° Reunión. Además, la Cancillería participó en la cuarta reunión del Proceso Consultivo informal de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Autoridad Internacional de los fondos Marinos y en la reunión del grupo de Expertos sobre evaluación global del medio ambiente marino convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Además, la Cancillería trabajó activamente con el fin de lograr la instalación y efectivo funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico en Buenos Aires. De este modo, en el marco de la XXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico fue elegido el primer Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico (Johannes Huber, Países Bajos), y aprobado el presupuesto y el plan de trabajo 2004-2005. La Secretaría comenzó sus actividades en su sede permanente en Buenos Aires, y el señor Huber inició sus funciones, el 1° de septiembre de 2004.

Asimismo, el Ministerio participó en la adopción de las medidas de conservación en la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) y fueron cumplimentados los objetivos del Decreto 46/04 que declaró al año 2004 como “Año de la Antártida Argentina”. En la XXIII Reunión de la CCRVMA (octubre-noviembre 2004), la Argentina sumó al consenso por el cual fue adoptado un Sistema Centralizado de Monitoreo Satelital de buques pesqueros en el Área de la Convención, con criterios que resultaron satisfactorios para la República desde el punto de vista de sus derechos e intereses.

En el contexto de lo dispuesto por el Decreto 46/04, la Dirección de Antártida de la Cancillería Argentina participó activamente en numerosos eventos oficiales y académicos en conmemoración de la presencia permanente e ininterrumpida de nuestro país en la Antártida. Entre ellos se destaca el viaje de una Comitiva de este Ministerio, presidida por el Vicecanciller, a la Antártida Argentina (Base Marambio), el día 29 de octubre de 2004, fecha que coincidió con la celebración del 35° Aniversario de la Fundación de dicha base.

Continuaron desarrollándose las tareas científicas, técnicas y diplomáticas necesarias para establecer el límite exterior de la plataforma continental argentina, conforme a lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y en el artículo 6° de la ley 23.968. En este orden, fue diseñada y preparada la ejecución de la segunda etapa de la campaña geofísica y batimétrica, destinada a obtener los datos necesarios para fijar el límite exterior de la plataforma continental.

- **Promoción cultural**

En materia de promoción cultural, la Cancillería estuvo abocada a destacar la prioridad otorgada al ámbito sudamericano (en consonancia con el eje directriz de la estrategia del Gobierno nacional) y, en dicho contexto, a las acciones que propendan a reforzar el proceso de integración regional. Fue estimulada la presencia de los protagonistas del quehacer cultural y de sus obras en el espectro geográfico más amplio posible, a fin de divulgar nuestra identidad cultural y de evitar los efectos homogenizadores derivados de la globalización que provocan los medios de comunicación. Entre los logros, se suman la participación de la República en Bienales de Artes Plásticas, de Arquitectura, y en muestras de artes plásticas itinerantes, así como desplazamientos de conjuntos musicales, otorgamientos de becas universitarias y proyectos de difusión cultural distintivos (microprogramas en CD para abrir espacios de radiodifusión argentina en emisoras de terceros países).

- **Cooperación internacional**

En lo que respecta a las actividades relativas a la cooperación internacional, la Cancillería procuró optimizar la captación de la cooperación al desarrollo, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, de una manera descentralizada, de conformidad con una política exterior argentina enmarcada en las prioridades del Gobierno nacional, con resultados satisfactorios.

Entre otras actividades, se concretaron las Comisiones Mixtas técnicas con México y Brasil, se activaron los convenios de cooperación científicos y tecnológicos con China, Bélgica, Francia, Corea, Pakistán, India, Hungría, República Eslovaca y República Checa y se impulsó la cooperación técnica con Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto e Israel.

Además, fueron comenzados o continuaron proyectos con Japón (por u\$s 1.500.000), España (Euros 100 millones), Italia (Euros 100 millones), Alemania y la Unión Europea (Euros 16 millones).

En lo que hace al rol de la Argentina como donante de cooperación a través de las acciones del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO – AR), fueron realizados 99 proyectos de asistencia técnica en 17 países que implicaron 183 acciones, por un monto de U\$S 451.076,28.

- **Coordinación institucional y política entre el Ministerio y los demás órganos del Estado**

En materia de coordinación institucional y política entre la Cancillería y los demás órganos del Estado, entre otras actividades, ha continuado el fortalecimiento de la relación institucional de la Cancillería con el Congreso de la Nación; brindado asistencia en la recolección de antecedentes, informaciones y gestiones que fueron requeridas por diferentes autoridades y organismos nacionales, al tiempo que se canalizó hacia ellas requerimientos formulados por representaciones diplomáticas extranjeras acreditadas en Buenos Aires y por representaciones diplomáticas y consulares argentinas; fueron organizados encuentros entre los Representantes Provinciales y Embajadores Argentinos designados en países de interés para las Provincias y coordinado el apoyo por parte de nuestras Representaciones en el Exterior a las Visitas y Misiones de distinto carácter realizadas por los Gobiernos Provinciales y Municipales.

Además, fueron impulsados contactos de interés entre entidades extranjeras y los Gobiernos Provinciales y Municipales; gestionadas iniciativas de “*Hermanamiento*” entre Municipios argentinos y extranjeros; iniciado un mecanismo de información permanente a las Provincias referido a las acciones de política exterior de carácter económico-comercial, cultural, de cooperación técnica, a través de un Boletín informativo Semanal y se organizaron “*Jornadas*” de trabajo de un día de duración denominadas “*La Cancillería en el Interior*” con la presencia del Señor Canciller y su Gabinete en las Provincia de Jujuy y Río Negro.

Asimismo, fue creado el portal PROMOCION.AR con el propósito de difundir la actividad de los gobiernos locales y provinciales argentinos en el mundo, utilizando para ello el accionar de las embajadas y consulados en el exterior; fue establecida la Unidad de Trabajo COEPRA, con la finalidad de coordinar las consultas y requerimientos de la Comisión de Ex-exiliados políticos de la República Argentina, así como coordinar y asesorar las consultas personales sobre reparación del exilio y se instituyó la “*Comisión de Juventud e Integración*” en el marco del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, con el objeto de fortalecer los valores democráticos y las instituciones del MERCOSUR en el ámbito juvenil.

Por otra parte, fueron organizados y coordinados con Chile todos los preparativos y aspectos técnicos de los festejos del Primer Centenario de la Inauguración del Monumento al Cristo Redentor en el paso fronterizo del Bermejo, para lo cual fue creada la Comisión Nacional Cristo Redentor. El acto central conmemorativo, realizado el 13 de marzo de 2004, contó con la presencia de los Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner, y de la República de Chile, Ricardo Lagos, así como de altas autoridades de ambos países.

- ***Acciones humanitarias***

En lo que se refiere a las acciones de índole humanitaria, fueron establecidos puntos focales de los Cascos Blancos en la República del Paraguay y en la República Oriental del Uruguay, difundiendo de este modo la adopción de esta iniciativa argentina a nivel regional y particularmente en el ámbito del MERCOSUR.

Además, fue profundizada la vinculación de los Cascos Blancos con el sistema de Naciones Unidas y con la Organización de los Estados Americanos mediante la difusión a nivel regional (seminarios en Montevideo y en Panamá, en los que participaron los países de América del Sur y de América Central y Caribe, respectivamente), y multiplicada la incorporación de jóvenes a sus programas de capacitación, a sus acciones y misiones.

Por otra parte, la participación en el Taller Regional Preparatorio de la Conferencia Mundial para la Reducción de Riesgo de Desastres que se realizó en Quito, Ecuador, los días 17 y 18 de Septiembre y la difusión del concepto de Voluntariado como mecanismo válido para el accionar en la reducción del riesgo de desastres, contribuyeron a la inserción de la Iniciativa Cascos Blancos en materia de desastres.

- ***Gestión de políticas***

Con relación a la gestión de políticas en la Cancillería, fue concretada la puesta en marcha del “*Sistema de Control de Gestión Exterior*” (SCGE), sobre la base de una experiencia piloto realizada en el 2003. Durante el 2004, el ámbito de aplicación del SCGE abarcó a las 77 sedes diplomáticas de la República. En este marco y en función de “*Lineamientos de Política Exterior*” oportunamente comunicados a esas sedes, fueron diseñados análoga cantidad de planes de acción conformados básicamente por acciones de carácter especial, o no rutinario, a cumplimentar por las sedes durante 2004. Esta Implementación supuso la realización de informes de monitoreo trimestral previéndose una análisis del período completo desde el 1° de enero de 2005.

Finalmente, y de acuerdo con lo previsto en el cronograma de aplicación del SCGE, en el mes de agosto del 2004 cursaron a las sedes en el exterior las instrucciones pertinentes para el diseño de planes de acción para el año 2005, ejercicio en el que estos planes de acción serán extensivos a la totalidad de las sedes diplomáticas y consulares de la República (77 sedes bilaterales, 6 sedes multilaterales y 50 representaciones consulares).

En lo relativo a los diversos foros de negociación comercial internacional, la Cancillería participó activamente en todas las reuniones de los Comités Especiales de Agricultura, en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, así como en las reuniones de coordinación del Grupo Cairns y del G-20.

El 1° de agosto de 2004, con la adopción en Ginebra del Marco para las Negociaciones de la Ronda Doha, fueron aprobadas las pautas generales a los fines de avanzar en la negociación agrícola, de acceso a mercado para productos no agrícolas, de servicios y de facilitación del comercio. Desde septiembre de 2004, nuestro país participó en Ginebra de varias reuniones multilaterales tendientes a dar continuidad a esta negociación. Además, la Argentina presentó, en las negociaciones para la mejora del Acuerdo sobre Antidumping, una propuesta en materia de Verificaciones, que fue bien recibida por las restantes delegaciones.

En materia de subsidios a la pesca, la Argentina tuvo una activa participación en las negociaciones. Fue consolidado el Grupo “Amigos del Pescado”, que busca eliminar los subsidios a la pesca que distorsionan el comercio y agotan el recurso.

Asimismo, la activa participación de la Argentina permitió continuar con la negociación del establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro de indicaciones geográficas de vinos, acorde a las necesidades de los productores y exportadores argentinos. Respecto a la posible extensión de la protección adicional que reciben las indicaciones geográficas de los vinos y bebidas espirituosas a los demás productos, la actuación de la Argentina fue dirigida a evitar que sea incluido en las negociaciones un tema altamente perjudicial para la producción nacional.

En otro orden de ideas, frente a la pretensión de algunos países de subdividir en varias categorías a los Países en Desarrollo, la Argentina, junto con otros países, sostuvo la unidad de intereses de todos los países en desarrollo.

- ***Controversias comerciales***

En los casos de controversias comerciales ante la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, en el marco del procedimiento de solución especialmente previsto a tal fin, el objetivo fue trabajar activamente a fin de defender las políticas comerciales de la Argentina, cuando éstas fueron cuestionadas. Asimismo, se participó en las demandas contra otros países, con el fin de rebatir las medidas arancelarias y para arancelarias que traban la colocación de las exportaciones argentinas en los mercados externos. Todos estos procedimientos fueron llevados a cabo en permanente contacto con el sector privado argentino interesado y con otras agencias del Gobierno -Ministerio de Economía, Comisión Nacional de Comercio Exterior.

En el ámbito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, en su sigla en inglés), la Cancillería participó activamente en las negociaciones del documento final adoptado por la XI Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en San Pablo (Brasil) entre el 13 y el 18 de junio de 2004. La Argentina presidió durante 2004 el Comité de Participantes del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (SGPC). En su calidad de Presidente, la Argentina logró la convocatoria de la tercera ronda de negociaciones comerciales de este Sistema.

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Argentina fue sede de la 14° Reunión del Comité Coordinador para América Latina y el Caribe del Codex Alimentarius (CCLAC), que tuvo lugar entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 2004. Asistieron 33 delegaciones y más de 20 observadores. Nuestro país presidió la reunión y fue reelegido en la presidencia del CCLAC por un período adicional de dos años. En cumplimiento de los objetivos formulados, en el marco del Codex Alimentarius (que legisla en materia de inocuidad alimentaria), la Cancillería coordinó con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos las tareas relativas a asegurar una activa participación en la defensa de los intereses de la República en esta materia.

En lo que respecta a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), durante la 31° Sesión de la Asamblea General de la Organización (Ginebra, 27 de septiembre a 5 de octubre de 2004), la Argentina, junto con Brasil, presentó la “Agenda para el Desarrollo de la OMPI”, documento que por primera vez impulsa la inclusión de la dimensión del desarrollo en los debates y negociaciones de la organización.

En el Grupo Mundial del Comercio del Vino, la Argentina participó activamente de la negociación de un Acuerdo sobre etiquetado. Se consiguió una coordinación e intercambio de perspectivas con el sector privado vitivinícola nacional.

En el ámbito de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE), en el transcurso de 2004 la Argentina participó en reuniones de los diversos comités, foros y grupos de trabajo.

En mayo de 2004 tuvo lugar la Reunión Ministerial de la OCDE con un alto nivel de participación ministerial de la Argentina.

En cuanto a las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el MERCOSUR logró imponer un formato de negociación flexible que permita acordar un conjunto común de derechos y obligaciones y la profundización plurilateral de los compromisos, a elección de las delegaciones. Asimismo, se sentaron las bases para la negociación bilateral (4+1) en materia de acceso a mercados, con un mayor control de los beneficios y costos de la negociación.

A pesar de que en las reuniones celebradas en 2004, por diversos motivos no pudo arribarse a un consenso sobre el alcance y profundidad de los compromisos que integrarán el denominado “conjunto común” del acuerdo hemisférico, hacia fines de 2004 se reiniciaron los contactos de los co-presidentes para el retorno de consultas en enero de 2005.

En las relaciones con la Unión Europea, la Cancillería posibilitó la comunicación directa entre las autoridades nacionales, el sector privado argentino y la Comisión Europea, para discutir cuestiones de interés común en materia comercial, sanitaria, fitosanitaria y técnica. Se elaboró, con la colaboración de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y en contacto con las necesidades del sector vitivinícola nacional, un proyecto de Acuerdo de vinos que fue presentado a los socios del MERCOSUR. El texto aprobado, fue presentado como proyecto MERCOSUR a la Unión Europea durante el XII Comité Birregional de Negociación MERCOSUR-Unión Europea (Buenos Aires, marzo de 2004).

- ***Negociaciones bilaterales***

En el ámbito de las negociaciones bilaterales, en el marco de la particular importancia que la Cancillería otorgó durante 2004 al incentivo de la relación con los países de Asia, durante los meses de noviembre y diciembre fueron concretadas las visitas oficiales de los Presidentes de la República de Corea, de la República Popular China, de la República Socialista de Vietnam y de la República Islámica de Pakistán al país. Estas visitas se tradujeron en la suscripción de numerosos documentos en los ámbitos de la cooperación económica, tecnológica, cultural, minera, complementación económico-comercial, comunicaciones, etc.

También dentro del ámbito bilateral, tuvieron lugar diversas reuniones de Comisiones Mixtas con Ucrania, Indonesia, Argelia, Túnez, Marruecos, China, Egipto, Israel, así como reuniones bilaterales sobre temas económicos con Japón (en el marco de la VI reunión consultiva MERCOSUR-Japón), con Serbia y Montenegro y la II Reunión del Consejo Empresario Argentino-Ruso y ruso-argentino.

Asimismo, durante 2004 fueron desarrolladas diversas actividades destinadas a la promoción de los productos argentinos y al apoyo y difusión del sector exportador nacional. Una de las actividades relevantes fue la organización de misiones comerciales al exterior. Fueron realizadas ocho misiones comerciales de diversos sectores productivos y de servicios de la Argentina con el objetivo de promover nuestras exportaciones a Brasil, Colombia y Venezuela; Cuba; Reino Unido y España; Egipto; y China.

Además, la Cancillería tuvo a su cargo la preparación y coordinación de las Agendas de Negocios de los empresarios argentinos participantes en las Macro Ruedas Binacionales Argentina – Venezuela en julio de este año, y la de Argentina – Bolivia, a realizarse durante 2005. Asimismo, fueron confeccionadas agendas de negocios a empresarios argentinos a lo largo del año en diferentes países. Fueron presentados en el exterior productos típicos como artesanías y joyas, accesorios y ropa en cuero, indumentaria y tejidos autóctonos, principalmente en el mercado europeo. A su vez los productos agroalimenticios argentino generaron amplio interés tanto en América del Sur como en regiones poco convencionales como el Este Asiático. Empresarios argentinos tuvieron oportunidad de presentar sus servicios de telecomunicaciones, telemarketing y Soluciones de Tecnología Integrada en países de la Unión Europea. Asimismo, fue realizada una importante promoción de los vinos argentinos, como parte del Programa de Promoción del Sector Vitivinícola. Numerosos bodegueros argentinos lograron agendas de negocios en China, Corea, Dinamarca, Vietnam, México, Alemania, Costa Rica, Colombia, Panamá, Reino Unido. Además hubo participación en un gran número de Ferias internacionales del sector.

Por otra parte, fueron asistidas las delegaciones y visitas empresariales que arribaron a nuestro país. Siete misiones comerciales extranjeras se interesaron principalmente en los sectores de alimentos, tecnología agropecuaria y autopartes. Entre las visitas de empresarios a nuestro país pueden contarse 19 provenientes de la Unión Europea, Sudamérica y Estados Unidos, atraídas por diversos sectores productivos, entre ellos maderas, textiles, cueros y, principalmente, alimentos.

- **Programa de Redes de Negocios**

Durante 2004, continuó desarrollándose el *Programa de Redes de Negocios*, un instrumento de promoción de exportaciones destinado a facilitar la internacionalización y el posicionamiento estratégico de productores argentinos en los mercados externos. Actualmente se encuentran en funcionamiento seis Redes.

Además, fue dado apoyo a las visitas Presidenciales y delegaciones comerciales del exterior y contribuido a la difusión y organización de Jornadas y Seminarios de capacitación e informativos; a la confección del Calendario Oficial de participación en Ferias y Exposiciones en el Exterior, así como a la difusión de éstas y, a través de las representaciones diplomáticas y consulares, se asistió a las empresas participantes.

Uno de los proyectos más ambiciosos que logró concretarse durante 2004 fue el lanzamiento del Portal de Comercio Exterior de la Cancillería Argentina, Argentina Trade Net; una herramienta de promoción comercial cuyo propósito es reunir la información necesaria para que los exportadores locales vean facilitada su tarea de búsqueda de clientes y de oportunidades en el exterior. Esta herramienta cumple al mismo tiempo una función interna en la Cancillería, al innovar en la forma en que el Ministerio y sus representaciones en el exterior organizan las tareas de promoción comercial de modo más eficaz y eficiente. Los módulos con los que cuenta actualmente contendrán la mayor parte de la información que usualmente demandan los exportadores de nuestro país y las propias Secciones Económicas de nuestras representaciones.

Asimismo, fueron realizados informes sectoriales del mercado interno, sobre la base de los grandes sectores productivos nacionales integrantes de la Oferta Exportable Histórica, los cuales se pueden encontrar en el Portal Argentina Trade Net. También se realizaron cinco Informes de apoyo a la exportación, que fueron incorporados al Portal. Además, fueron revisadas y evaluadas las Guías de Negocios de 31 países con el fin de su incorporación al Portal. Asimismo fue actualizada la Guía de Negocios de la República Popular China, con motivo de la Visita Presidencial a ese país en junio de 2004.

Por otra parte, con el objeto de aumentar la participación argentina en las adquisiciones que efectúan los organismos dependientes de la ONU, durante 2004 fueron llevadas a cabo numerosas reuniones informativas acerca del Sistema de Compras de Naciones Unidas para incrementar el número de empresas de nuestro país proveedoras del sistema.

Fue implementado, además, el Programa de Diversificación de Mercados (PRODIMER), programa centrado en la asistencia a empresas en forma individual, a fin de estimular la introducción de su oferta exportable en mercados seleccionados y firmado el Convenio de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con el Consejo Federal de Inversiones, con el objetivo de diseñar y ejecutar acciones conjuntas tendientes a promover el intercambio comercial internacional de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de todo el país.

A los fines de robustecer el rol de las PYMES en la economía nacional y potenciar su presencia en el comercio exterior argentino, fue establecida la Comisión de PYMES que recientemente se proyectó en el nivel regional con un Congreso a nivel latinoamericano efectuado en Buenos Aires en el mes de octubre.

Asimismo, continuó el diseño de herramientas claves para la formulación de estrategias de comercialización externa, con el fin de asistir a las cámaras sectoriales y sus empresas, a otras áreas de la Cancillería y a otros organismos del ejecutivo, en la adopción de acciones concernientes a modalidades de comercialización externa por mercados, y a tomar decisiones en materia comercial. Estos instrumentos son: INFOCOPO (Informe comercial por posición arancelaria); INFOCOPA (Información básica de cada mercado específico); INFOPROVE (Información detallada de proveedores y compradores, internacional y Argentina); e INFOGLOBAL (Visión panorámica del comercio mundial para todos los productos y mercados (período 1998/02)).

- **Promoción turística**

En materia de promoción turística, fueron apoyadas las distintas acciones y ferias en el exterior. Asimismo, coordinación del apoyo brindado por las Representaciones en el exterior a la realización de talleres y encuentros de comercialización (más de 15 durante 2004). Se difundió la realización de la Feria Internacional de Turismo de América Latina (FIT), que tuvo lugar entre los días 27 y 30 de noviembre en la Ciudad de Buenos Aires. Además del envío regular de información sobre la oferta turística argentina, estadísticas e informes del sector, fue distribuido material específico sobre lugares y diversos servicios

turísticos de Argentina. También, continuó la distribución de la gacetilla mensual con las novedades en el sector, remitida a las Representaciones en el exterior vía circular telegráfica.

Por otra parte, fueron realizadas actividades que tuvieron por objeto la capacitación de mujeres para el Comercio Exterior y la promoción de las exportaciones de los sectores relacionados con el rubro de la moda y el diseño.

- ***Deuda soberana***

En cuanto a la problemática de la deuda soberana argentina, fue recabada la información pertinente a la evolución de la situación, actividades e iniciativa de los actores extranjeros, especialmente asociaciones de tenedores de títulos argentinos residentes en el exterior y bancos de inversión, y mediante el correspondiente intercambio de datos, se ha mantenido actualizada la información disponible, contribuyéndose a la elaboración de los análisis y toma de las correspondientes decisiones.

- ***Componente tecnológico en empresas***

Con el propósito de potenciar el componente tecnológico en empresas argentinas, tanto en el nivel de gestión como en el proceso productivo, fue constituida la Comisión de Tecnología dentro del Consejo Consultivo. Esta Comisión coordinó y organizó un Seminario de “Aplicación de Tecnologías de la Información para facilitar el Comercio exterior” realizado en la Cancillería, que contó con la participación de unos 700 inscriptos, fundamentalmente del sector privado. Asimismo, estableció un nexo de cooperación con el Grupo Asesor de Políticas Tecnológicas que funciona bajo coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También participó del Seminario sobre la “Diáspora Argentina”, centrada en la problemática de los científicos argentinos diseminados en todo el mundo y de quienes se espera que efectúen sus aportes doctrinarios en las respectivas áreas de investigación.

La coordinación del Consejo Consultivo con las provincias se llevó a cabo a través del Programa “Cancillería en el Interior” en Jujuy y en Río Negro. Otro enlace de este tipo fue efectuado con la Subsecretaría de la Gestión Pública con la intención de celebrar un Acuerdo que institucionalice el vínculo para acciones conjuntas. En el mismo sentido, fue celebrado un Acuerdo con el Instituto del Servicio Exterior, para efectuar seminarios conjuntos y con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para interactuar con el evento Mercociudades. También fueron iniciados contactos para establecer una interrelación con la Comisión Nacional de Cascos Blancos, con énfasis en proyectos de carácter humanitario.

En cuanto a las inversiones, el trabajo estuvo centrado en la evacuación de consultas de potenciales inversores extranjeros, en la coordinación de las agendas de las misiones exploratorias, en la difusión de proyectos de inversión pública y/o privada, como así también en propuestas específicas de inversión de grupos empresariales argentinos, en su interés en asociarse con capitales extranjeros. Cabe señalar que conjuntamente con la Agencia de Desarrollo de Inversiones (ADI) se realizan presentaciones a las misiones exploratorias de inversión en las que se incluyen el panorama general de inversiones de nuestro país y se brinda información específica de los sectores analizados.

Durante 2004 se coordinaron agendas, junto con autoridades nacionales y provinciales y el sector privado, para las misiones de prospección de inversiones que visitaron nuestro país desde China, Rusia, México, Turquía y Singapur.

- ***Sostenimiento del culto Católico Apostólico Romano***

En lo que respecta al sostenimiento del culto Católico Apostólico Romano, el Secretario de Culto concertó entrevistas con diferentes obispos, en sus respectivas sedes episcopales, a fin de conocer la realidad pastoral de sus jurisdicciones y también explicar la política de esta Secretaría y participó en la reunión que la Mesa Ejecutiva de la C.E.A mantuvo con el Presidente de la Nación, el Jefe de Gabinete, el Ministro del Interior y el Secretario General de la Presidencia (agosto de 2004).

Además, la Secretaría de Culto propuso y coordinó, junto con la Presidencia de la Nación, el encuentro de los Presidentes de Argentina y Chile en el Cristo Redentor (Mendoza), participó en la recepción en la Nunciatura Apostólica con motivo del XXVI Aniversario del Inicio del Pontificado de su Santidad Juan Pablo II.

Por otra parte, la Secretaría de Culto participó en la coordinación de las políticas que la Embajada ante la Santa Sede implementa en sus relaciones con el Vaticano, con las demás Embajadas en la Ciudad del Vaticano y con los representantes de los diferentes organismos internacionales. En este plano, el Secretario de Culto realizó dos viajes oficiales a la Ciudad del Vaticano. En el primero acompañó a la

delegación Argentina, encabezada por el Canciller Bielsa. El segundo viaje fue con motivo de la beatificación de Sor Ludovica de Angelis, religiosa Italiana que llevo a cabo su labor en el Hospital de Niños de la Ciudad de La Plata.

Además, fueron promovidas y alentadas actividades de libertad y convivencia religiosas y de diálogo entre las religiones. Entre otras actividades, la Secretaría colaboró en la visita de la Ministro de Asuntos Eclesiásticos de Dinamarca Tove Fergo a la Comunidad Dinamarquesa en Argentina en enero de 2004 y recibió a su Santidad Karekim II, Patriarca Supremo y Católico Armenio, en el marco de su visita a nuestro país. Además, el Subsecretario visitó a la Comunidad Mbyá guaraní (Misiones) a fin de conocer su problemática. En noviembre de 2004, ofreció una recepción en el Palacio San Martín en honor del Dr. Samuel Kobia, Secretario General del Consejo Mundial de Iglesias. En diciembre de 2004, el Secretario de Culto y el Subsecretario de Culto participaron de la Ceremonia de Homenaje y en la inauguración de un Mural de Homenaje a los 1.900 desaparecidos judíos en la AMIA, en presencia del señor Presidente de la Nación.

El 14 de diciembre, en el marco de un Vino de Honor en celebración del día de la libertad religiosa, fue anunciado que la Secretaría de Culto recomendaría al Poder Ejecutivo que convierta en ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre “Eliminación de Todas las Formas de Intolerancia y Discriminación Fundadas en la Religión o en las Convicciones” y que establezca el 25 Noviembre como el día de la Libertad Religiosa.

Finalmente, exploró la implementación de mecanismos de cooperación interreligiosa con España y en el ámbito del MERCOSUR.

ÍNDICE

1. Objetivos de la gestión.
2. Logros de la gestión.
3. Documentos anexos.
 - 3.1. Área Canciller.
 - 3.1.1. Comisión de Cascos Blancos.
 - 3.1.2. Dirección Nacional de Ceremonial.
 - 3.1.3. Instituto del Servicio Exterior de la Nación.
 - 3.2. Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - 3.2.1. Subsecretaría de Relaciones Internacionales.
 - 3.2.2. Subsecretaría de Coordinación y Cooperación Internacional.
 - 3.2.3. Subsecretaría de Política Latinoamericana.
 - 3.2.4. Subsecretaría de Política Exterior.
 - 3.3. Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales.
 - 3.3.1. Subsecretaría de Integración Económica Americana y MERCOSUR.
 - 3.3.2. Subsecretaría de Comercio Internacional.
 - 3.4. Secretaría de Culto.
 - 3.4.1. Subsecretaría de Culto.